La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO **PROCESO:** GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0 Fecha: 14/03/2022 Código: GRF-F-59

FECHA	23-3-2023	**N° DE COMISIÓN**	486	**N° DE COMISIÓN SIIF**	

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	AURA PATRICIA LEÓN BOTÓN
TIPO DE VINCULACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	**INTERIOR**	**X**	**EXTERIOR**	

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			**HASTA**			**RUTA**
DD	**MM**	**AA**	**DD**	**MM**	**AA**	
15	03	2023	16	03	2023	Bogotá-Cúcuta-Pamplona-Cúcuta-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Realizar seguimiento visita técnica seguimiento proyecto optimización relleno sanitario Pamplona, Convenio 1122-21 y asistencia técnica asociación de recicladores RENACER.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

✓ 15 de marzo de 2023:

Se arriba al municipio de Pamplona hacia las 12:30 pm

Se realiza reunión con la Empresa de Servicios Públicos de Pamplona – EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. y se tratan los siguientes temas:

Revisión de los compromisos generados en reunión del 24 de febrero de 2023:

-Se informa que se realizaron pruebas de instalación de las bombas hidráulicas de los pozos de extracción forzada de lixiviados. Queda pendiente las pruebas de extracción forzada y la capacitación a la empresa de la operatividad y recomendaciones de uso de los pozos, bombas y demás instrumentación asociada a la extracción forzada.

-Se informa que los contratistas de obra e interventoría se encuentran en trámite de actualización de las pólizas y la posterior aprobación por parte de Empopamplona S.A.
-Se cuenta con el acta de terminación y recibo a satisfacción de los contratos de obra (MVCT No. 001 de 2022), de interventoría (MVCT No. 002 de 2022) y de suministro (MVCT 003 y MVCT 004 para los suministros de Tubería y Bulldozer, respectivamente).
-Por parte del Ministerio se suministra un modelo de acta de liquidación para que Empopamplona S.A. E.S.P. en su calidad de ejecutor proceda con la elaboración de las respectivas actas de liquidación.
- Frente al manual de operación y mantenimiento, queda pendiente la complementación del mismo respecto a la interpretación de resultados y los valores máximos admitidos y los que generan alerta para los monitoreos de la instrumentación geotécnica.
-Empopamplona S.A. E.S.P. queda pendiente de crear un link por one drive para cargar toda la documentación final (memorias, planos récord de la obra, manual de operación).
-Se revisan aspectos relacionados con el cartel que se elabora para el evento de entrega oficial del proyecto por parte de la Ministra el día 16 de marzo de 2023; así como aspectos logísticos.

✓ <u>16 de marzo de 2023:</u>

Se realiza reunión con la organización de recicladores de oficio RENACER (Marta Pedraza, representante legal) y se llegan a las siguientes conclusiones:

-Desde el Ministerio se realiza la recomendación de evaluar la pertinencia de la solicitud de recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT para la construcción de una ECA, toda vez que los recursos recaudados por concepto del IAT con corte al 31 de diciembre de 2022 son menores a 70 millones de pesos, según información aportada por Empopamplona S.A. E.S.P.
-Martha Pedraza manifiesta la necesidad de contar con una ECA porque las ECA que se encuentran en el predio del relleno sanitario regional La Cortada y en el barrio Chapinero no son de propiedad de RENACER y además no tienen la capacidad suficiente, por lo que se buscará otra fuente de financiación diferente al IAT.
-Martha Pedraza informa igualmente la necesidad de adquirir equipos que permitan la compactación del material reciclado y con ello optimizar el espacio en las ECAs, pues se evidencia material reciclado por fuera de la ECA ubicada en el predio donde está el relleno sanitario.
-Por parte del MVCT se ofrece asistencia técnica en la estructuración del proyecto relacionado con la construcción de una ECA y en el cumplimiento de los requisitos que son los establecidos en la Resolución 661 de 2019, en caso de solicitar como fuente de financiación recursos del Presupuesto General de la Nación.
-Así mismo, se informa la disposición de asistir técnicamente a la organización para la estructuración del proyecto para adquisición de equipos y maquinaria con recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT.

Se realiza recorrido por todo el vaso norte de disposición final de residuos, donde se evidencia la construcción y terminación de las siguientes actividades:

-Suministro e instalación de geomembrana doble texturizada de 40 mils para el vaso norte como para el área superior del domo de llenado
-Relleno de mezcla de gravilla y arena lavada de río (extendido y nivelación)
-Zanja de anclaje de geomembrana
-Nueve (9) chimeneas en gavión de 1 x 1 m
-Cunetas en bermas sección triangular revestidas en concreto
-Canales rectangulares de tres tipos de sección transversal
-Canales escalonados (disipador de energía)
-Alcantarillas con cabezote rectangular de longitud de 7m y diámetro de 40".
-Adecuación de vía de acceso
-Construcción de 2 pozos de extracción forzada de lixiviados- En proceso de prueba de extracción
-Instalación de 3 pozos de monitoreo, piezómetros de hilo vibrátil
-Instalación de 2 inclinómetros
-Instalación de 2 pozos para el monitoreo de aguas subterráneas

Por otro lado, se evidencia el Bulldozer que fue adquirido con recursos del proyecto, el cual está siendo utilizado para la operación del vaso sur. El Bulldozer se trasladó para el vaso norte para efectos del evento de entrega oficial del proyecto por parte de la Ministra.

Se observa la instalación del cartel dispuesto para el evento de entrega oficial:

Fotografía 1. Cartel dispuesto para el evento de entrega oficial. Fuente: MVCT 16-3-2023.

Fotografía 2. Vaso norte de disposición final de residuos construido y terminado para ser objeto de entrega oficial. Fuente: MVCT 16-3-2023.

Fotografía 3. Panorámica de la construcción del vaso norte y del muro de contención en tierra armada del proyecto de optimización del relleno sanitario "La Cortada" en Pamplona, Fase II. Se evidencia la disposición de una carpa para el evento de entrega oficial del proyecto por parte de la Ministra. MVCT 16-3-2023

-Al sitio de la obra llega la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Alcalde del municipio de Pamplona, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos EMPAMPLONA S.A. E.S.P., representante de la Autoridad Ambiental CORPONOR, la organización de recicladores de oficio RENACER, la organización de recicladores de oficio Nueva Carep y funcionarios del municipio de Pamplona.

-El Alcalde y el Gerente de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., agradecen al Ministerio la ejecución del proyecto que le va a permitir a 12 municipios de la región la disposición final de residuos sólidos por un término de tres (3) años adicionales. Es decir, la vida útil del relleno sanitario regional es Proyecto terminado en un 100% el día 27 de enero de 2023, con el siguiente alcance verificado por el equipo de residuos sólidos del MVCT en visita del 23 de febrero de 2023. El alcance general del proyecto que se entrega de manera oficial contempla:

1. Construcción del vaso norte de disposición final
2. Construcción de muro en tierra armada (L=110 ML, Hvariable desde 3,5 a 8 M)
3. Construcción de dos (2) pozos de extracción de lixiviados, red de conducción de lixiviados y gases, red de manejo de aguas lluvias y obras complementarias (instrumentación geotécnica y cerramiento en fachada y cerramiento general)
4. Suministro de Bulldozer (Tractor de Oruga tipo D6)

-Empopamplona S.A. E.S.P. y el municipio de Pamplona realizan la entrega de un reconocimiento a la labor de aprovechamiento de residuos sólidos que realizan en Pamplona las organizaciones de recicladores Nueva Carep y RENACER.

Fotografía 4. Intervención del Alcalde de Pamplona, Humberto Pisciotti. Fuente: MVCT 16-3-2023.

Fotografía 5. Intervención de Gerente de Empopamplona S.A. E.S.P., Hernán Ricardo González. Fuente: MVCT 16-3-2023.

Por parte de la representante legal de la organización de recicladores Nueva Carep (Claudia Solano), manifiesta a la señora Ministra y demás asistentes que realizan la prestación de la actividad de aprovechamiento y la disposición para continuar trabajando dicha actividad en el municipio de Pamplona.

-Por parte de la representante legal de la organización de recicladores RENACER (Martha Pedraza), cuenta la experiencia de vida de ella y su familia desde que vivían en el antiguo botadero a cielo abierto, después en el relleno sanitario donde hacían la labor de reciclaje hasta llegar a convertirse en organización de recicladores de oficio y prestadores de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo no solo en el municipio de Pamplona sino en siete (7) municipios adicionales (Pamplona, Silo, Cácota, Pamplonita, Chinácota, Chitagá, Cúcuta, Los Patios y Bochalema). Así mismo comparte que en RENACER se ha hecho un ejercicio de economía solidaria que ha permitido la dignificación efectiva del reciclador de oficio, quienes han mejorado su calidad de vida en diferentes áreas como salud, vivienda, educación y adquisición de vehículos.

Por otro lado, informa el trabajo arduo y casa a casa que ha venido realizado RENACER para lograr que la comunidad realice de manera adecuada la separación en la fuente y reconozca los recicladores de oficio que ejercen la actividad de recolección de residuos aprovechables.

Finalmente, destaca el trabajo coordinado entre el ente territorial, Empopamplona S.A. E.S.P. (Recolección de residuos no aprovechables) y RENACER respecto a la coordinación de rutas de recolección y apoyo de la actividad de aprovechamiento, lo que ha permitido por ejemplo que en Pamplona se evidencie que la tasa de residuos

aprovechables aumentan mientras que la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario disminuye con lo cual se están sentando las bases para la ejecución del programa Basura Cero y la estrategia de economía circular. Así mismo dicha coordinación ha logrado que otras organizaciones que han intentado reportar en el SUI toneladas aprovechadas en Pamplona sin llegar a prestar de manera efectiva la actividad de aprovechamiento no realicen el cobro por una actividad no prestada, gracias a la solicitud ante la SSPD que el ente territorial y Empopamplona realizaron sobre dicha situación.

Fotografía 6. Intervención de la representante legal de la organización de recicladores Nueva Carep. Fuente: MVCT 16-3-2023.

Fotografía 7. Intervención de la representante legal de la organización de recicladores de oficio RENACER. Fuente: MVCT 16-3-2023.

-La Doctora Catalina Velasco realiza intervención resaltando la labor de la organización RENACER en Pamplona, el aporte que se hace al programa Basura Cero y a la estrategia de Economía Circular.

Manifiesta que la actividad de aprovechamiento y toda su experiencia en Pamplona, Norte de Santander es un ejemplo para el país, dado que se ha logrado aumentar la tasa de aprovechamiento y se refleja en la disminución de residuos que llegan al relleno sanitario. Así mismo, destaca el trabajo coordinado entre las organizaciones de recicladores, el municipio y la empresa Empopamplona S.A. E.S.P. que ha permitido que el aprovechamiento de residuos en Pamplona sea exitoso y que valga la pena replicar en otros municipios.

Por otro lado, se exalta el trabajo que se ha realizado con los recicladores de oficio quienes ha mejorado su calidad de vida gracias a los recursos que reciben vía tarifa y la venta de los materiales reciclables ejerciendo la prestación de la actividad de aprovechamiento. Se resalta el avance progresivo en el tipo de vehículos que han tenido los recicladores de RENACER para la recolección y transporte selectivo del material aprovechable.

Se hace un llamado a continuar trabajando de manera coordinada entre todas las instituciones, organizaciones y comunidad para continuar avanzando en el Programa de Basura Cero y en especial para estructurar el proyecto para la planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y lograr de esta manera dar cierre total adecuado al manejo de los residuos sólidos en el marco del PGIRS y del Programa Basura Cero.

Se realiza la entrega oficial de la construcción del vaso de disposición final de residuos sólidos en el costado sur y el suministro del Bulldozer.

Fotografía 8. Proceso utilizado para la recolección y transporte de residuos aprovechados por parte de RENACER. Desde la tracción humana hasta vehículos tipo camión. Fuente: MVCT 16-3-2023.

Fotografía 9. Intervención de la señora Ministra, Dra. Catalina Velasco. Fuente: MVCT 16-3-2023

Fotografía 10. Acto protocolario de inauguración de la obra objeto del proyecto entregado al municipio de Pamplona. Interviene la Ministra de Vivienda, Alcalde de Pamplona, Gerente de Empopamplona, representante de CORPONOR, representantes legales de las organizaciones de recicladores RENACER y Nueva Carep y recicladores de oficio que conforman dichas organizaciones. MVCT 16-3-2023

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		**FUNCIONARIO O CONTRATISTA**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Natalia Duarte Cáceres	**NOMBRE**	Aura Patricia León Botón

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NO
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	Certificado de Permanencia, lista de asistencia, factura y aprobación factura.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf